

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0439/2014 (1315/2014).

Características del aprovechamiento

Titulares: Pablo Cabeza Marchán (3839050M) y Teresa Molero Palmero (3836716V).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 3.262,33.

Volumen máximo mensual (m³): 978,7.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,4.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99_De interés Local.

Plazo: Veinticinco años.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99_De interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 3.262,33.

Volumen máximo mensual (m³): 978,7.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,4.

Diámetro sondeo (m.): 0,2.

Profundidad (m.): 90.

Potencia instalada (C.V.): 1,5 C.V.

Localización de la captación:

Topónimo: "Los Gaspirrios". Término municipal: Orgaz. Provincia: Toledo. Polígono: 17. Parcela: 54. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 428988; 4384405. Huso: 30.

Características del uso**USO 1**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.262,33.

Volumen máximo mensual (m³): 978,7.

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,2685.

Superficie regable (ha): 3,2685.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Orgaz	Toledo	17	54
Orgaz	Toledo	17	59

En Madrid a 6 de marzo de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoz.

N.º I.-1343